

Expediente: **219/22**

Carátula: **USQUEDA GONZALO C/ CAMBAS CAROLYN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **27/11/2024 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CAMBAS, COROLYN-DEMANDADO

27170525243 - USQUEDA, GONZALO-ACTOR/A

27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA, -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 219/22



H3080087384

JUICIO: USQUEDA GONZALO c/ CAMBAS CAROLYN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 219/22.

Presento a despacho informando, que:

1) Se recepcionó en el correo oficial de Oficina de Gestión Asociada Multifuero N° 1 CJM, respuesta de la Cámara Nacional Electoral, al oficio confeccionado el día 19/11/2024.

2) En el cuerpo del correo se informó lo siguiente:

"Respuesta: este tribunal no posee información de extranjeros. Los DNI cuya numeración sea 15, 92, 93, 94, 95 y 96 millones corresponde al registro de extranjeros. dependiente del registro nacional de las personas (RENAPER), ministerio del interior. consultas@renaper.gob.ar"

3) Dicha respuesta fue digitalizada e ingresada como un escrito a la historia del presente expediente, encontrándose a disposición de las partes para su consulta.

4) Es cuanto puedo informar. Monteros, 26 de noviembre de 2024. VMM-219/22.

Actuación firmada en fecha 26/11/2024

Certificado digital:

CN=REGUERA Maria Noelia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27321106507

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.